I.E.M. MARIA GORETTI

Inscripción S. E. 101043105
Inscripción DANE 152001000599

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de San Juan de Pasto a los 21 días del mes de julio de 2001, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último Grado: el Rector y la Secretaria del COLEGIO MARIA GORETTI, Institución aprobada hasta Undécimo Grado en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Gobierno Municipal para otorgar el Título de Bachiller ACADEMICO EN CIENCIAS NATURALES, según Resoluciones Nos. 074 de junio 8 de 2000 y 122 de junio 14 de 2001.

Comprobada la situación legal y académica de la estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedio a otorgar el Título de Bachiller ACADEMICO EN CIENCIAS NATURALES a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MERA VILLARREAL PAULA ANDREA
T.I. 840330-07956 PASTO

Es fiel copia tomada del Acta General Original 062 de fecha 21 de julio de 2001, que consta de 96 estudiantes graduadas que comienza con el nombre de : ALFARO ANGANOY JULIE ANDREA y termina con el nombre de: VILLOTA AGREDA DEICY CAROLINA.

Firmada y sellada por P. DANIEL OMAR SARRIA TEJADA (Rector) y STELLA ERASO BURBANO (Secretaria Académica).

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981.

San Juan de Pasto, 30 de julio de 2018

HNO. RAFAEL GUTIERREZ TARRIFA
Rector

STELLA ERASO BURBANO
Secretaria Académica

24 10 12

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE:

CONTADOR PÚBLICO

A:

PAULA ANDREA MERA VILLARREAL

C.C. 59.312.379 PASTO

EN PASTO, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2006

RECTOR

DECANO

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO No. 236 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 2-13053
Pasto, 11 de agosto de 2006

D

22

21

UNIVERSIDAD MARIANA
PASTO

ACTA 451

En Pasto, departamento de Nariño, hoy once (11) de agosto de dos mil seis (2006), en el Auditorium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar títulos de: Especialista en Alta Gerencia; Especialista en Revisoría Fiscal; Especialista en Ciencias Fiscales y Tributarias; Especialista en Gerencia de la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad; Especialista en Educación con Énfasis en Pedagogía; Especialista en Intervención y Evaluación Educativa de Procesos Lecto-escritores; Licenciado en Comercio y Contaduría; Licenciado en Filosofía y Teología; Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Matemática Creativa e Informática; Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte; Tecnólogo en Desarrollo y Bienestar Social; Enfermera(o); Terapeuta Ocupacional; Contador Público; Administrador Financiero; Ingeniero de Sistemas; Ingeniero Sanitario y Ambiental; Comunicador Social Periodista; Trabajador Social; Psicólogo.

La ceremonia estuvo presidida por la Rectora, Hermana Eva Santa Castrillón, f.m.i. acompañada por Directivas de la Universidad

Abierta la sesión y presentes los graduandos, conforme a la Resolución No. 072 del 7 de julio de 2006, emanada de Rectoría de la Universidad Mariana, la Rectora les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del título que les acredita idoneidad para ejercer la profesión de CONTADOR PÚBLICO registrada por el Sistema de Información del ICFES, con el código No.17204657083520011100, a:

PAULA ANDREA MERA VILLARREAL
C.C. 59.312.379 PASTO

Por haber cumplido con los requisitos señalados en los Estatutos de la Universidad Mariana.

En constancia se firma en Pasto, a los once (11) días del mes de agosto de dos mil seis (2006).

(Aparecen las firmas correspondientes a la Rectora, Decanos de las Facultades, Secretaria General y los sellos respectivos).

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General

Folio No. 236 Libro de Registro No. 2 - 13053

0053444

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE POST-GRADO 503

En Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de octubre de 2011, se reunieron los siguientes funcionarios: **Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL**, Rector; **Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JARA**, Vicerrectora Académica, **Doctor FERNANDO ARTURO RODRIGUEZ MARTINEZ** Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar el título de **ESPECIALISTA**. Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 8, 10, 24, 25, 28 y 137 de la Ley 30 de 1992, artículo 2º. y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; artículo 1º del Decreto 2273 de 1985; Resolución 12975 de 1985 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdos Nº 017 y 025 de 1996 del Consejo Superior de la Universidad.

OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

La Rectoría de la Universidad Militar teniendo en cuenta que la Facultad de Ciencias Económicas por intermedio de su Decano y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe, han informado que el(la) Profesional **PAULA ANDREA MERA VILLARREAL**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº59312379 de PASTO, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN FINANZAS Y ADMINISTRACION PUBLICA**, quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro 9 Registro 503

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman al respaldo los que en ella intervinieron.

Doctor FERNANDO ARTURO RODRIGUEZ MARTINEZ
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Siguen firmas al respaldo.....

Doctora **MARTHA LUCIA BAHAMON JARA**
Vicerrectora Académica

Mayor General **EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL**
Rector

ACTA DE POSTGRADO 503

Ingeniera **PAULA COLORADO ORDOÑEZ**
Jefe División de Registro Académico

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Paula Andrea Mera Villarreal

C.C. 59.312.379 expedida en Pasto

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Finanzas y Administración Pública

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 03 días del mes de Octubre de 2011.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Acta de Postgrado Nº PG-503-UMNG
Registro Nº PG-503

Jefe División Registro y Control Académico

0007724

Registro Oficial
Anotado al folio 15 Libro 09
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 04 Mes 10 Año 2011